

CONCEJO MUNICIPAL

051º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 16 de Febrero de 2010 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 044**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
EN EDUCACIÓN 2010**
- 6.- **SERVICIO "PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO,
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**
- 7.- **PLAN REGULADOR
EXPOSICIÓN ARQUITECTO ALFREDO SEPÚLVEDA**
- 8.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 9.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 044 de fecha 01 DIC 2009, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, firmada por don Claudio Arriagada Macaya mediante el cual se envía el Boletín Nº 5 Semana Municipal. Se entrega a cada uno de los Concejales un ejemplar del respectivo Boletín.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- **INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 19 de Enero del 2010, se firmó en Chillán la escritura de la compra venta con Forestal CELCO, de los dos terrenos de Canteras, donde se construirá la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Casetas Sanitarias Localidad de



- Canteras, y con fecha 25 de Enero del 2010, se ingresa escritura a SECPLAC de Concepción, con el objeto de subsanar la observación que tenía, que era contar con los terrenos. Este proyecto está prácticamente con todas las observaciones subsanadas a la espera que se cargue el respectivo RS. La escritura está acá y don Washington Rioseco hará la inscripción hoy en el Conservador de Bienes Raíces.
- b) Se ha realizado el llamado a licitación pública de los proyectos FRIL 2009, el primero: Mejoramiento Recinto Gimnasio Municipal de Quilleco, la apertura de las ofertas fue el día 10 de Febrero, se presentaron dos oferentes, actualmente se encuentra en proceso de evaluación, la próxima semana ya se debería tener el nombre de la empresa que se adjudique este proyecto. El proyecto Mejoramiento de Edificios Públicos la apertura de las ofertas fue el día 11 de Febrero, se presentaron dos oferentes, también se encuentra en estado de evaluación.
- c) También les quiero informar que se iniciaron las obras de dos proyectos, estos son: las uniones domiciliarias de la Población 11 de Septiembre de Quilleco, con un plazo de ejecución de setenta días corridos, el Oferente es don Enrique Fuentealba Monje, con el que hablé hoy en la mañana y me comentó que los trabajos están muy avanzados. Este mismo oferente se adjudicó el proyecto Mejoramiento Sistema Recolección y Disposición de Aguas Servidas Villa Las Flores, tiene un plazo de ejecución de sesenta días, comenzó la semana pasada con algunos estudios, mañana parten con los trabajos en forma definitiva.
- d) El día Martes 19 de Enero partió el estudio y diseño que se adjudicó don Juan Acuña, del PMB de Villa Mercedes, don Juan Acuña se constituyó con los vecinos en una reunión que se realizó en el colegio, para explicarles el proyecto y fue el inicio de este trabajo con un plazo aproximado de ejecución de 150 días corridos, en Agosto tendría que estar listo el estudio de este diseño para ser presentado a financiamiento. El proyecto incluye alcantarillado de Villa Mercedes, Población El Bosque y la conexión que va a tener la Población Villa Las Flores.
Sr. Secretario Municipal hace un alcance referente al plazo de 150 días, indicando que no son corridos exactamente, ya que estos proyectos se van paralizando, de acuerdo al tiempo que el servicio tome en su revisión.
Sr. Alcalde, es bueno el alcance que hace el Sr. Cid, el contratista no dio la información que Ud., nos da, debió haberla dado, la información que dio el contratista fue que en Agosto terminaría el estudio y en Septiembre entregando el proyecto.
- e) Hago entrega de los reglamentos de la Beca Municipal, está la ficha de postulación, requisitos de postulación, la idea es que los traigan analizados y si podemos hacer alguna sugerencia en beneficio de algunos jóvenes que no quedaron. En Marzo comienza el proceso de postulación.
- f) La semana pasada se licitó el suministro de alumbrado público, los recursos están, no se presentó ningún oferente, mi idea era tener el alumbrado de Canteras, Villa Mercedes, Quilleco y los sectores rurales reparados en Febrero, lamentablemente no se presentó ningún oferente y hoy se está llamando a licitación nuevamente, avisamos a algunos contratistas autorizados para que participen de esta licitación de reparar todas las luminarias de la comuna.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.



5.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010

Sr. Alcalde; informa que esto es similar al fondo de apoyo al mejoramiento a la gestión Municipal del año 2009, están el nombre del programa, objetivos, orientaciones, principales problemas de la gestión Municipal y las iniciativas a las cuales le vamos a dar lectura en la página 4 donde está con valores:

- a) Digitalización de los recursos humanos del sistema comunal de educación por \$ 8.000.000.-, con eso se pretende tener el control de ingreso y salida de los funcionarios en forma digitalizada.
- b) Retiro del personal docente del departamento de educación \$ 24.600.000.-, esta es una iniciativa que el año pasado no estaba, hoy este fondo nos permite cubrir las necesidades de indemnización.

Sr. Sepúlveda, hace el alcance diciendo que el año pasado se contempló, de vuelta de la capacitación se planteó el tema de la sobre dotación docente como posibilidad indemnizatoria pero ya estaba distribuido el fondo.

Sr. Alcalde, al inicio cuando nos preguntaron eso no estaba acá, quizás por desconocimiento, pero después se supo que podía ir, por lo tanto, contamos con los veinticuatro millones seiscientos mil pesos que es la indemnización de los tres profesores que están con solicitud de retiro.

- c) Adquisición de un bus para transporte escolar, por \$ 20. 000.000.-
- d) Fortalecer el Deporte colectivo en la comuna por \$ 8.400.000.- esto apunta un poco a la escuela de futbol que nosotros quisimos implementar el año pasado con los colegios, lamentablemente los dos liceos tuvieron una actitud muy sesgada, porque sabemos que el deporte y la recreación todo lo que significa la distracción para los alumnos, es importante en un colegio y la verdad es que aquí no tenemos y no fue acogido, yo lo presente en una oportunidad y la idea era hacerlo con los recursos SEP, lo consultamos y pedimos la venia y el apoyo de los profesores, especialmente a los directores, cosa que con los directores no ocurrió, así es que lo estamos ingresando acá con estos recursos.
- e) Formación de docentes directivos del DAEM por \$ 1.000.000.-, se supone que aquí se hará alguna capacitación para don Iván Leiva que es el único docente directivo del DAEM.
- f) Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y extensión de matrícula, esto dado lo que tiene que ver con difusión.
- g) El tema de la Orquesta Fusión Juvenil, se está dejando un aporte de \$ 8.000.000.- para que continúe.
Estos son fondos que envía el Ministerio de Educación que no tiene que ver con subvención, ni bono SAE, ni recursos municipales, y es el tercer año que se reciben.
- h) Control de asistencia biométrica para los establecimientos urbanos \$4.000.000.-
- i) Normalización de los servicios higiénicos educación básica Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, por \$ 3.000.000.-

Todas estas iniciativas están respaldadas con su argumento, no están los valores totales porque esto se tiene que enviar a la Secretaría Ministerial de Educación, y no tenemos el monto definitivo, se calcula alrededor de \$ 30.000.000.-, en base a lo histórico.

En el documento, página 7, que es la aprobación Municipal, donde se debe adjuntar acta de sesión de aprobación del programa que postula al fondo. Hay que recordar que el año pasado estas iniciativas también sufrieron algunos cambios con acuerdo del Concejo, cualquier cambio que se sugiera al Ministerio de Educación va ser informado al Concejo, porque debe ser aprobada nuevamente en caso que sufriera alguna modificación, en esta ocasión se debe someter a aprobación esta propuesta preliminar.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Programa preliminar "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" año 2010 que a continuación se detalla:

Nº	Nombre de la Iniciativa	Aporte en pesos Solicitado al Fondo
1	Digitalización de los Recursos Humanos del Sistema Comunal de Educación.	8.000.000
2	Retiro de Personal Docente del departamento de Educación.	24.600.000
3	Adquisición de bus de Transporte Escolar.	20.000.000
4	Fortalecer el Deporte Colectivo en la comuna.	8.400.000
5	Formación de Docente Directivo del DAEM.	1.000.000
6	Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	3.500.000
7	Fortalecer el desarrollo de la Orquesta Juvenil Municipal.	8.000.000
8	Control de asistencia biométrica para los establecimientos urbanos.	4.000.000
9	Normalización de los servicios higiénicos de Educación Básica Liceo Francisco Bascuñan Guerrero.	3.000.000
TOTAL (\$)		80.500.000

ACUERDO Nº 186/2010



6.- SERVICIO "PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

El Sr. Alcalde informa que el día 30 de Diciembre del 2009, se aprobaron las bases de la licitación Provisión Mano de Obra Personal de Apoyo, el primer informe de evaluación fue el 13 de Enero de 2010, se presentaron cinco oferentes: don Rodrigo Álvarez Aldea de Quillico, empresa Larcobaleno Ltda. de San Pedro de La Paz, Evandro Troncoso Pérez de Quillico, Altrámuz Ltda., de Coihueco y Francisco Valenzuela López de Concepción.

Rodrigo Álvarez ofertó \$ 311.800.- por trabajador, Evandro Troncoso \$ 338.925.-, Altramuz Ltda. \$ 293.192.-

La empresa Altramuz Ltda. que ofreció el valor más bajo, igual sobrepasaba el monto que eran \$ 33.364.849.-

En el mes de Enero hubo que extender el contrato al Sr. Marcelo Álvarez, por lo tanto el monto disponible es el que se ha indicado anteriormente. De acuerdo a lo que ofertó Altramuz Ltda. igual sobrepasa esa cantidad.

Sr. Bartholomaus, consulta si se le solicita al postulante lo que se le cancela al trabajador.

Sr. Alcalde, cuando la persona trae factura para su cancelación debe traer liquidación de sueldo, pago de imposiciones correspondiente de cada trabajador, esta documentación se revisa y posteriormente se cancela al contratista.

Prosiguiendo el informe, con fecha 19 de Enero del 2010, se declara la licitación no conveniente a los intereses Municipales.

El 21 de Enero nuevamente se aprueban las bases para una segunda licitación, la fecha de apertura fue el día 05 de Febrero, presentó oferta don Rodrigo Álvarez Aldea de Quilleco, Francisco Riquelme Mora de Santiago, Evandro Troncoso Pérez de Quilleco y Altramuz Ltda., de Coihueco.

Se acepta la oferta de \$ 298.000.- por trabajador de don Francisco Riquelme Mora. Los tres oferentes restantes quedaron fuera de base por no presentar documentación solicitada en el punto 6.1. relativo a consultas y declaración firmada por los oferentes.

Antes de licitar por segunda vez se tuvo que aumentar el monto a \$ 37.330.100.- para el contrato de lo que se disponía para la mano de obra.

Sr. Sepúlveda, consulta por el monto que ofreció Altramuz Ltda. en la primera licitación.

Sr. Alcalde, responde que ofreció \$ 293.192.- por trabajador y con esa oferta que era la más conveniente sobrepasaba el primer monto y todos se pasaban de lo que contemplaban las bases. El año pasado el monto era treinta millones de pesos y un hombre menos y sin vehículo.

Conclusión basándose en lo expuesto anteriormente quienes suscriben sugieren adjudicar la ejecución de los trabajos al oferente Francisco Riquelme Mora, por un monto por trabajador de \$ 298.000.- en un plazo de ejecución de 10,5 meses corridos, firma la comisión evaluadora Washington Rioseco, Lilian Cabalin, Luis Cid Anguita.

La adjudicación es decretada con Decreto N° 09 de fecha 09 de Febrero de 2010.

CONTRATO SERVICIO DE "PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO" ID 3652-3-LP10.

En Quilleco, a 16 de febrero de 2010, entre la Municipalidad de Quilleco, RUT: 69.170.400-9, en adelante el mandante representado por su alcalde don Rodrigo Mariano Tapia Avello, RUT N° 8.304.921-9, chileno, casado, domiciliado en Los Carrera N° 460 de Quilleco por una parte y por otra la empresa Francisco Riquelme Mora, RUT N° 9.883.517-2, representada por don Francisco Segundo Riquelme Mora, con domicilio en calle Brisas del Maipú N° 0519, La Cisterna Santiago .PRIMERO. La empresa Francisco Riquelme Mora, en adelante contratista, proporcionará a la Municipalidad de Quilleco, la cantidad de 10 personas para realizar la mano de obra de los siguientes servicios: Apoyo en la ejecución de diversas labores de índole interna Municipal (limpieza, obras menores, mantenciones, etc.) labores que se desarrollarán, bajo la supervisión de la Dirección de Obras Municipales. SEGUNDO: La jornada de trabajo será de 45 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera: de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas de 14:45 a 17:45 hora, además de deberá contemplar en la jornada de trabajo la disposición de una camioneta de doble tracción, año 2005 o superior, con operador. TERCERO: Por incumplimiento de la dotación del personal contratado, la Municipalidad aplicará una multa de \$ 20.000.- (veinte mil pesos) diarios por trabajador ausente, y por incumplimiento en el plazo máximo para cancelar las remuneraciones mensuales a los trabajadores: 2 UTM por día de atraso. CUARTO: El control de asistencia y horario lo llevará el contratista o quien designe, sin responsabilidad para el Municipio. QUINTO: el monto mensual de este contrato será la suma de \$ 354.620.- con IVA incluido por trabajador. El pago será por mes vencido. SEXTO: El presente contrato será garantizado mediante boleta de garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato, por un monto de \$ 700.000.- y con una vigencia que exceda al plazo del contrato en a lo menos 60 días. SEPTIMO: El presente contrato regirá desde el 15 de Febrero de 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010. El Municipio se reserva el derecho de prorrogar el contrato por razones fundadas en las emergencias, urgencias o imprevistos y sólo por el lapso que medie entre el término del mismo y el llamado a una nueva propuesta del servicio y adjudicación. OCTAVO: El empleador estará obligado a proporcionar a cada uno de los trabajadores en un plazo no superior a quince días, el siguiente vestuario: uniforme de trabajo (overol), traje de PVC para lluvia, reforzado, 4 pares de guantes de descartable reforzado, por trabajador al año, calzado de seguridad con punta de fierro, casco de seguridad, botas de goma de caña larga,



primera calidad. NOVENO: El empleador deberá cumplir oportunamente con las obligaciones laborales y previsionales, respecto a su personal, de acuerdo a la legislación vigente, como también de entregar aguinaldo de Fiestas Patrias, por una cantidad de \$ 15.000.- y un aguinaldo de navidad de igual monto a cada uno de los trabajadores. **DÉCIMO:** Todos los aspectos considerados en los términos de referencias y bases administrativas especiales de la licitación, para efectos del presente contrato tienen plena vigencia y se considerarán parte integrante del mismo. **UNDESIMO:** Para todos los efectos legales de este contrato las partes fijan domicilio en Los carreras N° 460 de Quilleco. **DUODÉCIMO:** El presente contrato se firma en cinco ejemplares quedando uno en poder del mandante y dos en poder del contratista. La personería de don **RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO** consta en Sentencia de Proclamación N° 39 de fecha 01 de Diciembre del 2008 del Tribunal Electoral Regional VIII Región del Bio-Bío y la de don **FRANCISCO SEGUNDO RIQUELME MORA**, RUT N° 9.883.517-2, Representante de la empresa **FRANCISCO RIQUELME MORA**.

Sr. Bartholomaus, dice que no está de acuerdo en el punto sexto, por el monto de la boleta de garantía, porque el monto debiera garantizar por lo menos el sueldo de un mes por trabajador, por último consulta cuál es la finalidad de la boleta de garantía.

Para aclarar dudas el **Sr. Alcalde** solicita la presencia de la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín Carrasco.

Srta. Lilian Cabalín, Indica que el monto de la Boleta de Garantía corresponde a un porcentaje, se estimó los setecientos mil pesos por un plazo de un año más los 60 días y cubre en caso de incumplimiento del contratista, ya sea por no contar con la totalidad del personal, también puede ser por no contar con el vehículo que está estipulado en las bases, el monto se estimó ya que el año pasado era por quinientos mil pesos y para este año se dejó en setecientos mil pesos. La garantía es anual

Sr. Sepúlveda, eso quiere decir entonces que los valores establecidos con multa de veinte mil pesos por trabajador ausente y dos UTM diarios por atraso en los pagos, ¿se puede deducir de la garantía?

Srta. Lilian Cabalín, no se pueden deducir, se descuenta en forma mensual, la boleta en garantía se da uso si se termina el contrato por algún motivo o el contratista no quiere seguir con el contrato. Lo otro está todo considerado con multa. Como dice el punto tres.

Sr. Bartholomaus, insiste en que no está protegido el resguardo de la Municipalidad, piensa que el monto de la Boleta de garantía debería ser por un monto mayor, dado la experiencia que él tiene. Pone como ejemplo que si en algún momento el contratista se puede ir y no cumplir con el pago a sus trabajadores, el único responsable sería el Municipio.

Sra. Lilian Cabalín, en este caso no cubre el gasto del pago del personal.

Sr. Alcalde, el contratista se viene a cancelar la primera semana del mes siguiente, como ocurría con el Sr. Álvarez.

Sra. Lilian Cabalín, ellos tiene un plazo tope de treinta días cada mes y si cae día Domingo tendrían que cancelar dos días antes, una vez que le cancelan, presentan acá el estado de pago y las imposiciones del personal, si no presentan esos documentos la Municipalidad no les cancela la Factura.

Sr. Veloso, consulta si el combustible que ocupará el vehículo lo entregará el Municipio.

Srta. Lilian Cabalín, responde que el combustible lo pone el contratista.

Sra. Miriam Soto, consulta si fue el Sr. Riquelme el que hizo las obras el año pasado acá en la Municipalidad, el tiene una boleta en garantía para garantizar aquellos trabajos que quedaron mal ejecutados. ¿Se recibieron todos estos trabajos? ¿Ya los entregó? ¿Regularizó las obras que quedaron con defecto? Por ejemplo las Canchas de San Lorencito, Villa Mercedes que había varias observaciones, ¿quedó subsanado?

Sra. Lilian Cabalín, en estos momentos se está con la recepción provisoria, tiene observaciones, luego viene la recepción definitiva, en este caso hay un plazo contractual para esto y después nuevamente revisar y subsanar todas las observaciones, y si no se hace uso de la garantía.

Sra. Miriam Soto, consulta por la contratación de las personas de apoyo, si se mantienen las diez que estaban.

Srta. Lilian Cabalín, la empresa contrató a la gran mayoría de los trabajadores.



Sra. Alcalde, la empresa contrató cinco de los que estaban trabajando y cinco más que trajeron ellos, todos de Quilleco, la contratación es resorte de ellos.

Sr. Sepúlveda, respecto a lo establecido en el horario de trabajo de 45 horas semanales, ¿qué pasa si en algún caso el Municipio necesitara los servicios de un trabajador el fin de semana?, sobre todo cuando hay accidentes invernales, que tengan que trasladarse, carreteras, caminos, otros, el pago de las horas extras o la compensación que ellos recibirían?

Srta. Lilian Cabalín, como se ha trabajado hasta ahora, en algunas oportunidades han laborado hasta más tarde o Sábado y Domingo y en algunas emergencias, siempre hemos trabajado con devolución de tiempo

Sr. Veloso, de acuerdo al vehículo, ¿éste ya tiene algún itinerario mensual? ¿Cuál es la cantidad de Kms. a recorrer?

Srta. Lilian Cabalín, no se ha trabajado aún, se va a ver con el contratista un programa, en este momento lo queremos hacer semanalmente.

Sr. Sepúlveda, consulta si los trabajadores son diez más un chofer?

Sra. Lilian Cabalín, son diez en total.

Sr. Sepúlveda ¿quién está a cargo de los trabajadores y representa al contratista?

Sra. Lilian Cabalín, en estos momentos está don Eduardo Almendras, que es con quien voy a tener conversaciones.

Sr. Bartholomaeus, ¿no hay algún supervisor de parte de ellos que coordine el trabajo?

Srta. Lilian Cabalín, los trabajos lo vamos a coordinar nosotros, en caso de licencia de algunos de los trabajadores él tendrá que preocuparse de cubrir al trabajador, pero en cuanto a la programación de los trabajos coordinamos nosotros. De los diez trabajadores uno será chofer y además, trabajará en terreno, él será don Antonio Parra.

Sra. Miriam Soto, consulta por los nombre de los trabajadores, como para ubicarlos. Ahora esto lo supe recién que había quedado sin trabajo dos personas, don Máximo Latapia, es un trabajador antiguo y de confianza, lo veía en la Biblioteca y cuando la encargada no estaba dejaba a don Máximo, porque es una persona de confianza. Y que él fuera uno de los despedidos es una persona mayor que ya le faltará poco para jubilar, igual que a don Miguel Ángel Vial, dos personas que me dolió mucho que hayan quedado fuera y la forma cómo se les comunicó, que fue justamente este caballero Almendras que les dijo ya tú y tú ya no trabajan más, gente que llevaba años trabajando aquí en la Municipalidad en el servicio del aseo y para todo tenían muy buena voluntad, creo que fue más o menos injusto, personas que les faltaba poco tiempo para jubilar, no estoy de acuerdo y menos con la persona que dejaron al frente de la faena de la gente que es don Eduardo Almendras que no es una persona de mucha aceptación por la comunidad, eso no me gusta, lo digo aquí delante del Concejo, del Alcalde, me dolió y no me gustó. Con eso no estoy de acuerdo.

Sr. Bartholomaeus, yo la apoyo plenamente.

Sr. Espinoza, indica que fueron cuatro personas las que quedaron sin trabajo.

Sra. Miriam Soto, bueno pero por último el Sr. Romero, la gente decía saquen a este caballero que está jubilado tiene una pensión, perfecto. Trabajaba muy bien el Sr. Romero, él queda con su pensión, me parece que el otro es el joven Mejías.

Srta. Cabalín, a don Julio Mejías lo contrataron de nuevo hoy día, porque tenían a don Patricio Sanhueza, pero él no aceptó el trabajo. De los nuevos son: don Alamiro Almendras, don Manuel Quiroz, un Sr. Escobar que vive en Eusebio Lillo, un Sr. Beltrán y don Julio Mejías. De los antiguos quedó don Antonio Parra, Patricio Riffo, Alex Rifo, Hoffman Zapata y Sr. Sobarzo.

Sr. Alcalde, no habiendo más consulta, se agradece la presencia de la Srta. Lilian Cabalín y se somete a aprobación.

Sra. Miriam Soto, no aprueba, por el malestar que siente, por la forma que se hizo los despidos, por parte de la persona que está a cargo.

Sr. Alcalde, hay que separar las cosas Sra. Miriam, aquí hay otro tema independiente de quien esté a cargo de una faena, Ud., tendría que no aprobar por otro inconveniente, pero no porque despidieron a dos



personas, esto es un tema bien delicado, se tiene que echar andar y si no va a fracasar y ahí los responsables vamos a ser todos.

Sr. Sepúlveda, la verdad es que yo me voy abstener, porque creo que la empresa no me da la confianza, nosotros somos deudores solidarios acá, por las determinaciones que tomemos, entonces si en el caso que contratamos esta empresa, después se generaran inconvenientes nosotros también vamos a ser responsables de eso, en más allá de no aprobarlo solamente me abstengo.

Sra. Miriam Soto, habría dos abstenciones, porque yo también me abstengo. Y de la poca seriedad que tuvo la empresa con los trabajos que él desarrolló acá en el Municipio, de cinco proyectos que hizo el año pasado, estamos a cuánto tiempo del 2010 y todavía no ha cumplido, por eso no me parece serio.

Sr. Veloso, yo también tengo serias dudas al respecto, pero son licitaciones públicas y también, como decía don Eduardo, se debió haber considerado una mayor garantía.

Sr. Alcalde, el tema de la garantía quedó claro, ya se explicó que a la persona no se le va a cancelar mientras no le pague a los trabajadores, ya no hay ningún temor a que pudiera fracasar al menos el pago. Ahora lo que dice Germán por ejemplo, que él se abstiene por resguardar los intereses del Municipio, no sé en qué pudiera estar en riesgo los intereses del Municipio, porque la explicación que dio la Srta. Lilian Cabalin, la empresa trabaja un mes se le va a cancelar cuando le pague a los trabajadores con los documentos de resguardo y si a los quince días se retira obviamente no se le paga y esos quince días se le paga a la gente, no sé donde pueda estar el riesgo, la empresa que sea es lo mismo.

Sr. Espinoza, en realidad las opiniones personales al parecer son más menos unánime dentro de un cierto criterio que se ha tomado. Pero en realidad, lo personal aquí no prima mucho, desde mi punto de vista respecto a lo que son los cumplimientos que se han dado de lo que son la licitación, de acuerdo a la tema que defina a la empresa por los requisitos que se exigen y quien da cumplimiento, yo creo que ante eso, yo en lo personal no me puedo restar a aprobar algo que está apegado a la ley, independientemente que mi opinión sea diversa a la de Miriam y Germán, es un tema personal, yo no estoy en lo personal, estoy cumpliendo con una función y dentro de esa, si el oferente cumple los antecedentes y ya viene con el visto bueno de la terna que elige a quien se adjudica la licitación, no me queda más que sumarme a aprobar el contrato, porque está de acuerdo a la ley, a las bases y al llamado, independiente a mi opinión personal que pueda ser tan similar a la de ustedes, pero en este caso no tengo un antecedente legal para rechazar el contrato.

Sr. Alcalde, ahí está el punto, si esto se rechaza hay que justificarlo, porque como bien dice Sergio el proceso se hizo bien y están todas las argumentaciones aquí, las otras dos empresa quedaron fuera de base porque no presentaron las consultas que se hacían en el anexo N° 6, por lo tanto ¿qué queda hacer? Llamar a licitación de nuevo y ¿si se adjudica de nuevo este caballero? , ¿de nuevo lo van a rechazar?

Sr. Espinoza, en este minuto no es una razón legal.

Sra. Miriam Soto, pero hay un primer llamado que se hizo por treinta millones de pesos, y dijeron que no había más dinero, ahora se sumó más dinero, ahora son treinta y siete millones, esto no viene de ahora, porque por ejemplo puedo nombrar aquí a varios trabajadores que se contaban seguros que esta gente ya iba a tener este trabajo seguro aquí.

Sr. Alcalde, eso es otra cosa, no tiene nada que ver con la parte del proceso de lo que es la licitación, la adjudicación, no tiene nada que ver con los rumores, eso es como bien dice don Sergio un tema legal.

Sr. Espinoza, ante eso yo me sumo a aprobar el convenio que se nos está presentado porque cumple con todo lo que estipula el llamado. Esa es mi justificación.

Sr. Bartholomaus, bueno se cumplió con todo lo de la parte reglamento, yo creo que rechazar hoy eso, es mal visto por mí en este caso, pero no creo que el día 30 se esté cancelando a la gente, lo pongo en duda porque tendrían que tener recursos propios para poder cancelar. Ahora no concuerdo con Miriam, porque cualquier tipo de contratista tiene la libertad de contratar a la gente que quiera, nadie tiene el cupo ganado para trabajar con este caballero, él tiene la libertad de contratar a quien quiera. Pero vuelvo a insistir que el monto de la garantía es bajo.

Sr. Veloso, eso es lo que yo quería manifestar también, que si todo se hizo de acuerdo a la ley no queda más que aprobar.

Sr. Parra, de acuerdo a lo que se consultó, uno de los motivos que se han presentado acá era que la responsabilidad que él tenía, era no haber entregado los otros trabajos, pero de acuerdo a lo presentado acá cumple con lo estipulado en la ley no se podría rechazar, también quiero decir que vi algo bien incómodo



en una actividad deportiva con este señor, hizo unos comentarios que decía me adjudiqué las pegas Sede de Río Pardo, Sede de Villa Mercedes, lo encuentro incoherente a una persona de esa envergadura, pero viendo los aspectos legales no habría nada que hacer; y como decía don Eduardo la empresa es idónea de contratar a quien quiera ahí no nos podemos meter nosotros en ese cuento, pero igual es incomodo, porque lo que dijo este señor lo dijo delante de varias personas, a lo mejor no sabía quién era yo, pero nos deja mal puestos como Concejo, porque al final la gente puede pensar que los valores son otros. Pero en los aspectos legales apruebo.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por cuatro votos a favor y dos abstenciones, acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para firmar en representación del Municipio, el Contrato con la empresa Francisco Riquelme Mora, para el Servicio de Provisión de Mano de Obra Personal de apoyo, Municipalidad de Quilleco, Licitación ID 3652-3-LP10, por el monto de \$ 354.620.- (trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos) mensual por trabajador.

ACUERDO N° 187/2010

7.- PLAN REGULADOR EXPOSICIÓN ARQUITECTO ALFREDO SEPÚLVEDA

Sr. Alcalde, manifiesta que solicitó a don Alfredo Sepúlveda, Arquitecto, que nos haga una exposición sobre el estado de avance del Plan Regulador, con la finalidad de recibir aportes para su regularización.

Don Alfredo Sepúlveda, en su intervención indica que se partió con algunas reuniones con la Seremi de Concepción, para aclarar cuáles eran los requerimientos al respecto.

Al principio se partió con una opción idealista pensando como toda persona que viene de afuera queriendo cambiarlo todo, pero se encuentra con la realidad que en el fondo que se les dice que tiene un tiempo determinado para ser aprobado, por lo tanto, los grandes cambios que quisieran ejecutar no son tan viables en un tiempo tan corto y desde el punto de vista normativo y de las políticas ya establecidas no es algo muy cambiable, por lo que se tuvo que atener a lo que le recomendaron desde la SEREMI, que tratara de tomar el documento, analizarlo hacer los cambios necesarios y que sea viable. Por lo tanto, todo lo que él había pensado desde un principio, era un cambio demasiado grande, para lo que existía como documento, en base a eso tomó el documento, lo analizó, hizo la primera presentación con algunos cambios, una vez analizado vio que la problemática principal de Quilleco era que en un principio la comuna estaba dividida en tres, desde el punto de vista urbano, donde Quilleco es una parte de esta trilogía, donde quizás es la menos importante a nivel de la persona que viene de afuera, por lo que partió dándole un centro neurálgico al cruce Canteras, que es un punto muy importante donde se podría hacer grandes cosas, que es la articulación física de las tres partes, pero son todos sitios privados no se pueden tocar.

Luego comenzó analizar la normativa, al ver las localidades de Canteras y Villa Mercedes se ve que es un loteo con una cuadrilla de daderos, cuadrículada en manzanas donde quizás falta una jerarquía, piensa que es un gran loteo donde se pueda agregar diez veces más de lo mismo y no va a tener identidad, sin embargo pasan arterias que le dan energía, que es el camino Antuco que es el ente energético que existe y no se está aprovechando, por lo que ha pensado jerarquizar el centro, proponer en el borde una zona comercial, para que la gente que transite por ahí reconozca la zona.

Al hacer el análisis de Quilleco, se da cuenta que cuesta más llegar, está al final del bosque, cree que a la localidad le falta identidad y para eso analizará cómo la ordenanza le de los instrumentos legales para poder lograrlo. Si vemos la plaza en su alrededor sólo hay casas de un piso, sólo destaca el edificio de la Municipalidad, y ver la posibilidad de versificar la manzana, darle mayor densidad a todo lo que es el terreno colindante, es decir, que la persona que quiera construir darle prioridad a la parte infraestructura, como por ejemplo la instalación de alguna sucursal de un banco, poder crear una zona de servicio a la comunidad.

En cuanto a las construcciones futuras habría que dar facilidades para que se construya edificios de más pisos.

Se necesita generar empleos, para que la gente de la comuna no se vaya a trabajar a otros lados. La localidad vive en función a lo que es el área forestal, a lo mejor no sea el fuerte local sino netamente privado, quizás se podría tranzar con los privados para generar otro tipo de infraestructura, para empresas que elaboren sus productos, todo lo que tiene que ver del área del bosque, para hacer subproductos de la madera. Para lo cual se necesita tener una ordenanza que permita hacer tal o cual cosa en cada zona, cosa que cuando se solicite alguna ayuda a nivel estatal se tenga una ordenanza acorde, como por ejemplo que alguna cadena de supermercados se pueda instalar en la comuna. Para lo cual habría que generar un espacio, las normas, todo lo que tiene que ver con un espacio físico y burocrático para posteriormente hacer una negociación con la empresa, que sería como segundo paso, creando obviamente las condiciones, pensando en que no se quede sólo con el almacén pequeño, la gente necesita infraestructura, por ejemplo, establecimientos educacionales de enseñanza superior, como un instituto técnico, para que los jóvenes tengan una opción de estudiar acá, sin la necesidad de trasladarse a otras ciudades, también generar área comercial, ver la posibilidad de la instalación de bencineras que es un tema real, hay varias cosas que se podrían hacer partiendo de un documento que permita hacerlo, que sería la ordenanza.



En ese pie se encuentra en este momento, haciendo los cambios de la ordenanza y modificando el plan que tenían ya definido con todas estas proposiciones, cree que la próxima semana debiera tenerlo listo, para presentarlo al Concejo y lo puedan discutir.

Está consiente que el Seremi ha puesto ciertas limitantes al respecto, haciendo ver que no se puede hacer cosas de gran envergadura para que se pueda aprobar rápidamente.

Sr. Bartholomaus, estoy totalmente de acuerdo con usted que nos va a hacer alguna sugerencia de lo que podría ser Quilleco, tanto Canteras como Villa Mercedes, pero yo tengo bien entendido que el Plan Regulador que nos va a presentar usted va a ser más gráfico. Yo creo que eso es lo que hemos estado pidiendo y hemos querido saber desde hace mucho tiempo, usted dice que la próxima semana estaría listo eso.

Don Alfredo Sepúlveda, lo que pasa es que estoy elaborando este plan, es enteramente gráfico, ahí está toda la zona urbana y rural.

Sr. Bartholomaus, totalmente de acuerdo con usted, y son cosas que como lo dice al margen de edificios de cuatro pisos, supermercado o restaurant, hay montones de cosas en pueblitos tan chicos como Quilleco, uno encuentra dos, tres, cinco restaurante, acá escasamente tenemos dos, entonces yo creo que sería fabuloso eso, pero lo que más anhelamos nosotros, es saber del Plan Regulador hasta donde llegamos.

Sr. Germán Sepúlveda, cuando leía en la Tabla: Plan Regulador, pensé que iba haber un adelanto gráfico, porque encuentro que hay demasiada ambigüedad en plantear lo que se pretendía ser viable, de lo que hay y de lo que no hay.

A mí me gustaría saber, cuáles son las actividades que ha venido a realizar acá para conformar, tanto el nuevo límite del plan urbano de las localidades urbanas de Quilleco y particularmente, porque noto la ausencia en el acento participativo en la construcción de este plano regulador, porque usted menciona en varias ocasiones que hace dos años que está viniendo, que tiene la impresión de cómo mejorar el desarrollo urbanístico de nuestra comuna, desconoce ciertas cosas que deberían haber sido, al parecer, consideradas en alguna reunión con la comunidad, con Canteras, Villa Mercedes, para ver cómo se articulan esos polos de desarrollo urbanístico en sus sectores de acuerdo al conocimiento y a la forma en que ellos habitan su territorio.

Sr. Alfredo Sepúlveda, esto es un proceso y dentro del proceso hay que proponer primero cuales son los posibles cambios y después conversarlos con la comunidad, eso hay que hacerlo, está dentro de las fases, porque esto no es una proposición unilateral donde uno propone y se acepte, sino que está el ente participativo de todas maneras presente. Entonces primero tengo que elaborar una tesis, donde voy a proponer el posible Plan Regulador, con la posible ordenanza, lo conversamos con ustedes, con toda la comunidad, por fase y después de eso a lo mejor podemos seguir avanzando, yo estoy claro en eso, no puedo seguir avanzando mientras la comunidad no esté de acuerdo con eso, porque ellos tienen que manifestar también su parecer, y eso lo tengo claro.

Sr. Germán Sepúlveda, ¿hace cuánto tiempo que se comenzó a trabajar con las primeras aproximaciones? y ¿cuándo debe estar terminado?

Sr. Alfredo Sepúlveda, en Diciembre entregué el primer estado de avance y comencé a trabajar en Noviembre más o menos. Y tiene que estar listo en Marzo.

En un principio yo veía que habían algunas cosas que son muy importantes, uno quisiera cambiar muchas cosas, pero la realidad nos dice que no podemos ser tan agresivos, tenemos que tratar de ir a lo más medular, para que esto sea viable en el tiempo o en el plazo que tenemos. Porque de acuerdo a lo que nos dijo el SEREMI, fue bien explícito al respecto, nos dijo que no podíamos hacer grandes cambios, en este caso imposible, si queremos hacer algo más, hay que hacerlo después, pero hay que aprobarlo, y no podemos aprobar lo primero que está, sino que tenemos que aprovechar de hacer los posibles cambios, todo lo que se pueda.

Sr. Alcalde, quizás sería bueno, como dice don Germán, que esto sea más participativo, la verdad es que aquí hay algo que está hecho desde hace tiempo atrás, que estaba actualizado, pero creo que la próxima semana, debería venir con los planteamientos bien claros, sería bueno hacerlos ante la dirigencia de Juntas de Vecinos, tal como se trabajó el PLADECO. Lo ideal es que se siga trabajando en esto para que la comunidad tenga conocimiento y también aporte.

Sr. Veloso ¿también viene listo acá por ejemplo zonas industriales?

Sr. Alfredo Sepúlveda, si, el tema es que lo industrial es muy importante, porque si hablamos de tratar de generar un impulso económico a la comuna, las zonas industriales no podemos obviarlas, incluso acá lo industrial que está en este momento, quizás pensar en la cantidad de industrias suficientes, cosa que se puedan abrir otras más, como subproductos de cosas de madera, crear una zona arsenal que también es importante, la artesanía en otros pueblos que se han dado a conocer con esto, entonces lo que veo es lo que le hace falta a Quilleco, una de las cosas importantes, su identidad.



Sra. Miriam Soto, consulta ¿en qué fecha de marzo estaría terminado?

Sr. Alfredo Sepúlveda, responde que a mediados del mes de Marzo.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de don Alfredo Sepúlveda y le convoca para una próxima sesión.

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, hace entrega de las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Área de Educación, en la cual ochenta y cinco millones de pesos del ítem Saldo inicial de Caja se están traspasando a deuda del año anterior, ítem deuda flotante.

Modificación Presupuestaria Municipal, principalmente para asignar recursos al ítem de actividades Municipales, como una forma de complementar el aporte que el municipio hizo al Festival del Palomilla,

El **Sr. Alcalde** manifiesta que ambas modificaciones serán sometidas a aprobación en una próxima sesión de Concejo.

Sr. Espinoza, referente a la primera modificación eso que las finanzas las tomó todas el Municipio, qué pasa con el área de finanzas de los departamentos.

Sr. Secretario Municipal, responde que tienen que cumplir igual su función, lo que se está haciendo en el Municipio son las órdenes de pago y decretos de pago, ahora todos los decretos de pago llevan las mismas firmas, la del director del departamento respectivo, control, secretario Municipal y Alcalde. Cada Departamento, Educación y Salud siguen llevando en forma separada la administración financiera.

9.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra:

- a) **Sr. Omar Parra**, en cuanto al diseño del estudio del proyecto de casetas sanitarias, participamos el día 31 de Enero, hay una inquietud en el pueblo, hay un solo baño considerado por casa, por la situación de los comerciantes que generalmente necesitan dos o tres baños. Lo otro es el problema de las organizaciones, juntas de vecinos, comité y las iglesias no están consideradas con baño, esperan que el Municipio pueda intervenir para conversar con el Sr Acuña y ver cómo poder incorporarlos.

Sr. Veloso, los comerciantes me imagino que ahí ellos se conectarán de una cámara del alcantarillado.

Sr. Espinoza, todos tiene una sola conexión, pero interiormente pueden conectar más baños.

Sr. Parra, en la iglesia un solo baño y no se tomó en cuenta los baños de los negocios

Sr. Alcalde, ellos cumplen con dejar la cámara y la conexión al alcantarillado si se requiere instalar otra vivienda se conecta a esa cámara, en el fondo está el arranque, la salida. Habrá que hacer una aclaración a la gente para que no quede con dudas respecto a las conexiones.

- b) **Sr. Espinoza**, tengo tres puntos: sobre la capacitación que participé, el expositor era don Gastón Collao que es de la SUBDERE, nos entregó una información de informes pendientes que tienen las Municipalidades, nuestra comuna aparece con algunos informes pendientes, que a lo mejor a la fecha los habrá recepcionado, pero lo quiero dar a conocer por si no se ha hecho para que se regularice, que es el tema de los Balances de Ejecución Presupuestaria a la SUBDERE en el año 2009, son cuatro informes en el Año y falta el informe del primer trimestre y el último, no aparece registrado al menos en el informe que se nos entregó, y el informe de los pasivos trimestrales del año 2009, también está pendiente el primer y segundo trimestre.



Interviene el **Secretario Municipal** diciendo que idea de unificar la contabilidad en el Municipio es precisamente para dar cumplimiento más oportuno de estos informes, los pasivos, puede ser municipales, de salud o educación, lo que sucede es que aquí a la Municipalidad lo toman como un todo. Al tener toda la información computacionalmente centralizada, el mismo computador genera los informes, esa es la idea, ese es el motivo por el cual se unificó.

Sr. Espinoza, el otro es el informe mensual de gastos del año 2009, solamente se informó el mes de Julio.

Esto lo informo porque se nos indicó que es muy importante por el tema que se va a empezar a mandar la remesa del fondo común, y al estar pendiente puede haber inconvenientes para que empiecen a llegar los recursos.

Quiero entregar un informe detallado en la próxima reunión, por un tema de tiempo, de los otros temas, pero esto lo hago mención ahora por la importancia que tiene.

El otro tema tiene que ver con las actividades en las que he participado con algunas localidades, en el caso de un intercambio que se está ejecutando con una comunidad Argentina, con los adultos mayores de Villa Mercedes. El fin de semana pasado se viajó hasta la localidad de Curileibú, provincia de Neuquén, Argentina, con una delegación de treinta y dos personas de Villa Mercedes, la mayoría de Adultos Mayores, del Club de Ancianos Somos Felices y algunos adultos jóvenes que también acompañaron la delegación, esto dice relación con un intercambio que se tiene con el Intendente de la localidad de Curileibú y parte de sus abuelos cómo le llaman allá, estuvieron todo el fin de semana, conocieron algunas localidades de la zona, fue un viaje soñado para muchos abuelos que pensaron que a esa edad no iba a lograr conocer otro país y ellos también están viniendo el día jueves, devolviendo el intercambio y se regresarían el día Sábado, donde serán recibidos en la localidad de Villa Mercedes, serán hospedados en el internado de la Escuela, que fue facilitado por el Municipio, donde contemplan visitar nuestra comuna, algunas empresas que tenemos acá, nuestro Municipio, la Parroquia, la Biblioteca, EL Castaño de O'Higgins y todo lo que tenemos más relevante para mostrarles y para las futuras delegaciones que empiecen a viajar, porque esto tiene una finalidad de fortalecer el paso Pichachén y empezar a dar a conocer también la comuna en tema cultural y turístico.

Los costos de estos intercambios lo asumieron netamente las personas que participaron, no hubo aporte de nadie, no se pidió tampoco, la idea, desde mi punto de vista, es que los que quieran lograr hacer cosas que también pongan parte de ellos para no sea todo dado y eso a la larga implica de que no se da abasto que se empiece a dar todo subvencionado a la gente, porque después todos quieren ir y las capacidades no dan y aquí si quieren ir hay que asumir.

El tercer punto, hace años que yo participo en la mesa de turismo que tiene el territorio Bío Bío Cordillera y donde este año se propuso, por el tema del Bicentenario, efectuar un campeonato territorial de fútbol, de lo cual yo integro la comisión junto con la presidenta de la mesa de turismo, ya se inició este campeonato, para lo cual se invitó a las ocho comunas del territorio, de las cuales cuatro aceptaron la invitación, este se inició el Domingo recién pasado, participa Alto Bio Bio, Quilleco, Antuco y Santa Bárbara, el campeonato termina el 21 de Marzo, se pretende instaurar para todos los años y que el resto de las localidades lo conozcan. El campeonato se denomina Copa Bio Bío Cordillera.

Eso es cuanto quería informar, aparte de sumarme a felicitar al Municipio por el gran festival que se realizó este fin de semana recién pasado y que resultó, desde mi punto de vista, muy exitoso.

- c) **Sra. Miriam Soto**, entré a un negocio de la comuna yo andaba comprando Sandías y no habían, el dueño me ofreció unos melones que estaban en muy mal estado, entonces me dijo que a la comuna vienen muchos vendedores ambulantes y me consultaba si se podía restringir un poco eso. El Sr. Sepúlveda estaba diciendo de aumentar todo lo relacionado con negocios para fortalecerlos. Y poder fiscalizar más los vehículos ambulatorios que viene a vender a la comuna, sobre todo el día de pago que viene tanto vehículo, ellos pagan su permiso pero estamos desfavoreciendo el comercio local que tenemos. Ahora si viene gente del campo, de nuestra comuna, igual favorecerlos porque traen sus productos para venderlos acá. Quería proponer si se puede restringir estos permisos ambulatorios a la gente que viene de afuera, para no perjudicar a los que tenemos dentro de la comuna ya sea urbana o rural.

Sr. Alcalde, la verdad es que es un tema de permiso y que está dentro de la legalidad, incluso hay habitantes de nuestra comuna que están en esta situación como es el caso del Sr. Castillo, pero aquí pasa por otro tema, quizás sería bueno conversar con los comerciantes, para ver la posibilidad de organizarse como una pequeña cámara de comercio, yo creo que por ahí pasa el tema, lo otro si se puede fiscalizar que cumpla, pero restringir como dice la Sra. Miriam, la ordenanza no lo contempla.

Sra. Miriam Soto, me decían por ejemplo que la Municipalidad de Tucapel, no autorizan ningún permiso de estos vehículos ambulantes dentro de su comuna.

Sr. Sepúlveda, ahora mismo con el tema del Plan Regulador, que están sugiriendo que hiciéramos observaciones a la ordenanza, se podría hacer observaciones en relación al comercio ambulante,



incluso el tema que se había propuesto de trabajar para este año en la idea de la feria para los campesinos, generar privilegio para que cierto tipo de comerciantes locales tengan acceso al comercio ambulante.

Sr. Alcalde, eso puede ser, en esa instancia si.

Sr. Secretario Municipal, nosotros en la fiscalización estamos débiles, porque me doy cuenta que el fin de semana viene mucho comerciante ambulante, también en la noche y a esa hora nadie los va a fiscalizar y si se prohíbe va ser peor, igual van a venir y no van a pagar nada.

Sr. Espinoza, en todo ámbito hay que escuchar a todas las partes, porque aquí los comerciantes siempre se han quejado y van a querer que su negocio crezca cada día más a beneficio de ellos, pero los contribuyentes tienen todo el derecho de tener acceso a un producto más fresco y de menor costo, los comerciantes nos plantean esta situación esto cada vez que vamos a comprar, pero yo les he puesto esto desde otro punto de vista, pero en lo que sí estamos topando con los comerciantes de acá es en la fiscalización, porque es obvio que ellos tienen todos sus impuestos pagados y lamentablemente hay gente que por años está evadiendo impuestos.

d) **Sr. Bartholomaus**, el hecho de venir comerciantes de afuera ayuda a regular los precios. En el tema de la verdura, es bien cierto lo que dice Miriam, pero también no es menos cierto que, la semana pasada tuve que comprar limones, recorrí varios locales y me salieron limones malos y me confesó la dueña del local que se los había comprado a un vendedor ambulante, cómo los compraré de baratos, entonces es un regulador de precios para el comerciante local.

Tengo también como primer punto felicitar a la Municipalidad por la organización del Festival, aunque no vi por ningún lado al Administrador, realmente la organización y la gente que participó fue bastante buena, una sola crítica en todo caso constructiva es que a la hora que nos citaron no fue muy respetada.

Lo otro es que hace como dos o tres años atrás, se hizo con fondos municipales, se contrató gente para limpiar los caminos, y si es posible mandar de la Municipalidad que la gente que tiene demasiado matorrales en sus propiedades los corten y creo que se puede mandar una nota. En el sector que mayor cantidad de matorral hay es en el de Ramadilla, Cañicura, Salto del Perro y Tinajón.

Lo otro es que a parte de los caminos la calle principal de acá siguen en mal estado, si no puede Vialidad, la Municipalidad que pueda ir a reparar esos tramos. Felizmente terminó la cosecha de trigo, porque los camiones que venían con trigo pasaban por Quilleco.

Sra. Miriam Soto, yo me siento responsable en ese sentido, porque ahí a la fábrica van camiones con carro, cargados con madera, empaquetados y pasan por aquí, un día Carabineros paró un camión y le dijeron que venían del aserradero, pero no hay ninguna señalética que diga "**prohibido entrar camiones**".

Sr. Bartholomaus, lo principal es la limpieza de los caminos.

Sr. Alcalde, sobre el festival que también hacía mención Sergio, la verdad es que es un trabajo que involucró a todo el Municipio, especialmente a los funcionarios Municipales que estuvieron participando en esto y también al Coordinador General que fue don Lincoyán Orellana que la verdad es que hay que reconocer lo bueno, lo malo también hay que destacarlo, en este caso el trabajo que hizo don Lincoyán, fue un trabajo muy bueno de punta a punta, con una dedicación exclusiva, le dedicó todo el tiempo y todo el personal Municipal, me reuniré más tarde con ellos y voy a extender las felicitaciones de ustedes, porque creo que para ser la primera vez que el Municipio toma un evento de este tipo, creo que se paga siempre el noviciado, así es que en eso las felicitaciones para todos los funcionarios Municipales

Sobre el tema de la limpieza, yo lo he conversado con la Srta. Lilian Cabalín y ahora en Marzo queremos tocar el tema en la reunión de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde están todas las directivas hacerles llegar esta inquietud y enviarles nota a los vecinos que están involucrados en esto, que tienen que limpiar, ahora en marzo vamos a enviar la nota.

Los baches del asfalto, nosotros hemos estado reparado, tiene razón que debemos seguir reparando ya no podemos esperar más a Vialidad que repare el resto de los baches, que son mayores, nosotros reparamos los eran más chicos, así es que vamos a trabajar en eso.

e) **Sr. Veloso**, también quiero sumarme a las felicitaciones por el festival, por la buena organización, resultó todo muy bonito.

Otro punto que se ha tocado otras veces acá, que la gente piensa que el camino es vertedero, está muy sucio, en el cruce de Canteras se ven bolsas con basura tiradas a orillas del camino.

Sr. Sepúlveda, los focos de este tipo de vertederos clandestinos se da más habitualmente con la gente que vive en el campo que no tiene una forma de extracción, que queman su basura y muchas



veces juntan la basura y la va a tirar a alguna parte, como lo que se da en el puente Canta Rana, camino a Peralillo.

Sr. Alcalde, es muy difícil de controlar, porque lo hacen en la noche y en lugar donde no hay habitantes.

- f) **Sr. Sepúlveda**, también voy a ser reiterativo en el tema de las felicitaciones del festival, creo que fue un evento que hacía mucho tiempo que no se veía acá, sobre todo se hizo uso de esa infraestructura que cumplía las condiciones para este tipo de evento. Dos observaciones, una probablemente la gente quizás pudo haber estado más adelante, había una distancia muy grande entre el escenario y la gente, nosotros donde estábamos, se supone que se veía un poco menos, no incomodaba para disfrutar el show, y probablemente las barreras pudieron haber estado unos cinco metros más adelante. La otra sugerencia tiene que ver con el segundo día cuando pasó todo ese tema de estos chicos que lanzaron la botella, fue muy poco, fue prácticamente nada, todo lo demás estuvo tranquilo, salvo ese tema y después supe que los kioscos estaban vendiendo bebidas alcohólicas, la vigilancia se concentró en que la gente no cruzara la barrera, en proteger a los artistas, el escenario, pero no se preocuparon de ver qué pasaba atrás con la comunidad que estuviera todo bien, en orden y que no se generaran estas cosas, porque hubieron varios comerciantes que vieron esa posibilidad y por eso que el segundo día no se cortaba tanto la luz, porque cambiaron el café por otros productos, entonces poner más atención en esto.

Respecto a la capacitación, también voy a presentar un informe en el próximo Concejo que vaya detallado con todos los antecedentes, para quienes quieran la información que se nos entregó, no tengo ningún problema en traspasársela en un disco, es mucha información. La capacitación era de **Fiscalización Municipal**, tuvimos exposiciones en torno a la ley de transparencia y la transparencia activa que ya se viene la aplicación de la ley y las exigencias de transparencia activa implica que nosotros tengamos un reglamento de transparencia, que tengamos un encargado de la Unidad de Transparencia y todo bien determinado quien está a cargo de la página web, bueno eso acá lo tenemos y hay muchos aspectos que nosotros no hemos ingresado a la página y que son parte de estos requerimientos y una vez que la ley empiece a funcionar, por cualquier demora de la información que se la haga a la gente cuando o no se cumpla con la información entregada dentro de los plazos y se hagan los reclamos al Concejo o cualquier carencia que haya dentro de los aspectos de transparencia activa, que son los requerimientos que tiene la ley para los Municipios, las multas van a ser cursadas al Alcalde solamente, entonces hay que poner en consideración este tema porque en este caso sería el Alcalde el único perjudicado, pero el Alcalde puede determinar sanciones hacia abajo.

También estuvimos viendo aspectos de compra, lo referente a ley de compras públicas y muchos dictámenes en relación a cuáles son los errores más comunes que generan los Municipios respecto a Contraloría, frente a eso también surgió un tema que está siendo de máxima atención de parte de Contraloría, que ha habido muchos errores, incluso destituciones con lo que tiene que ver los permisos de aseo, y tengo entendido que don Washington ha insistido en el tema de que se genere una postura desde el Municipio respecto a los permisos de aseo, porque por el no cobro de la deuda se incurre en una falta.

Me parece que hay un problema tremendo con eso porque se ha manifestado en más de una ocasión la necesidad de abordar este tema y eso implica modificar las ordenanzas y ver este tema con respecto a los cobros donde estamos viendo también el tema de los áridos, si bien se tiene que aprobar durante el año, implica que ya se esté trabajando ese tema.

También se habló respecto a la necesidad de fundamentar bien los tratos directos y en ese sentido yo también en el próximo Concejo, junto con el informe, voy a solicitar esa información respecto a cuáles son los antecedentes de los tratos directos que se han dado durante el año, para que el Concejo pueda tener la información clara de lo que no pasa por compras públicas, cuáles son los fundamentos y quiénes son los beneficiados, para tener mayor conocimiento de estos temas.

Se hizo la consulta a Contraloría respecto a la asesoría financiera que nosotros hicimos a educación y esa asesoría determinó un informe con ciertas carencias de información que había en ellas, qué posibilidad había de llevar este informe a Contraloría para que ellos tomaran cartas en el asunto respecto a la información, ellos no tendrían ningún problema en asumir eso, salvo los tiempos que se demora no más. También yo quería sugerir eso porque el tema del informe final, si bien a nosotros se nos dio un adelanto del informe que no se ha abordado con detalle para ver cuáles son los pasos a seguir de lo que arrojó ese informe de asesoría financiera y eso implicaría, por lo menos, ver cuáles son las anomalías que presenta y si bien ya están subsanadas o si no determinar que las revise Contraloría para darle mayor seriedad a este asunto.

Eso es básicamente lo que tiene que ver con la capacitación.

A parte de eso también mencionar que estuve en la trilla a yegua suelta en el Retobo, que también estaba el Alcalde por todas partes compartiendo con la comunidad, encontré que fue una iniciativa tremendamente buena, mil quinientas personas asistieron a esta actividad, fue solamente auto gestionada a parte de todos los aportes que pudo haber puesto el Municipio, pero básicamente fue una iniciativa local que la hicieron con sus propios medios y que resultó un éxito tremendo. Si nosotros queremos mantener el festival vigente, tenemos que mejorar las condiciones en que



entregamos la actividad a la gente, generar por ejemplo una semana de actividades que vayan desde Canteras Villa Mercedes y que terminen acá con el festival y que después concluya con tercer día de actividad de feria costumbrista en el Retobo, rescatando toda la cultura campesina y que mejor que para ello ver la posibilidad de generar propuestas diferenciadas al fondo de cultura del Gobierno Regional.

Hace unos días atrás la gente de calle Maipú se me acercó a preguntarme por qué no había asistido a la reunión que habían hecho para ver el tema de la calle y me sorprendió que se haya hecho una reunión que ni siquiera hayamos sido convocados los Concejales de acá de Quilleco y particularmente quienes habíamos estado viendo ese tema y estábamos sirviendo de nexo entre la comunidad y el Municipio, no sé mucho de qué se trató la reunión, porque la gente entiende lo que le dicen, todo lo encontró bien, saben que tiene que hacer una pavimentación participativa, yo no sé en qué términos quedó la visita que iba hacer el Administrador a la SEREMI de Obras Públicas, para ver las alternativas que presentaba la SEREMI frente a la pavimentación, se que se está coordinando, pero más allá de eso creo que debería haber sido mucho más meritorio habernos considerado, para también ayudarlo a la comunidad a esclarecer ciertas dudas que con el mismo desconocimiento la comunidad no las hace y se queda con lo que le dicen. Para el buen obrar también del Concejo sería muy bueno, así como se asiste a otras reuniones el Alcalde con los Concejales a actividades locales de este tipo.

Lo otro que me llamó la atención hace un par de semanas atrás, cuando recién había empezado este receso y que después me pude cerciorar, el día Domingo pasado, que el bus escolar, que había sido comprado con recursos del fondo de mejoramiento de gestión, estaba siendo utilizado para otro fin, creo que esto se entabló hace un año atrás y nuevamente sucedió este verano, se utilizó para otros fines y esto va en contra de los requisitos impuestos por el Ministerio de Educación al momento de hacer uso del vehículo que fue comprado para un fin particular y me gustaría que en ese sentido se tomaran las precauciones para que en el próximo verano no se haga utilización de ese tipo de movilización, tenemos otro bus que es Municipal y ese perfectamente se puede prestar, también está la posibilidad de postular a la adquisición de buses a los fondos regionales, cosa que sean para el Municipio, pero lamentablemente el Bus Escolar que se compró con Fondos de Mejoramiento de Gestión no puede ser utilizado, sino para lo que determina su permiso de circulación, que es transporte escolar y en eso estamos cayendo en una falta. No ha pasado a mayores, porque entendemos también que ese no es el ánimo, pero no se puede incurrir en esas situaciones constantemente.

Sr. Alcalde, sobre la capacitación sería bueno que nos hiciera llegar material, que nos sirva a todos. Sobre el tema de la ordenanza que debe contemplar, relacionado a los áridos, yo le comuniqué a don Claudio, como está pendiente un trabajo de comisiones, con todos ustedes igual, para hacer el seguimiento de este impuesto que está pagando la empresa El Boldal, yo pediría que hicieran un paréntesis, mientras no tuviéramos firmado el contrato de la compra del terreno ya está eso dado, por lo tanto, puede empezar a hacer el trabajo de comisiones.

Sobre la asesoría Financiera de Educación, nos contactamos ayer con don Héctor Pérez, en la próxima sesión de Concejo nos va hacer llegar el informe final, y de acuerdo a lo que arroje ese informe podemos tomar la decisión y lo podemos derivar a la Contraloría como para que haga un análisis.

Sobre la trilla a yegua suelta la verdad es que siempre se dijo y nunca se dijo que era iniciativa nuestra ni del Municipio, por lo tanto, fue iniciativa de ellos, pero con mucho aporte del Municipio en general, no de este Alcalde sino del Municipio en general, se le facilitó bastante material, amplificación, fue mucho el aporte, pero el grueso de la actividad la hicieron ellos, porque ahí hay mucho trabajo. En ningún momento se ha distorsionado la gestión en ese sentido.

En segundo lugar, sobre la calle Maipú, el hecho que yo haya destacado, y lo voy hacer con todos los Concejales que hayan hecho gestión, que yo lo haya hecho presente, cosa que nunca ha ocurrido en esta comuna, la gestión y merito de un Concejal, di muestra y he dado muestra que así ha sido, es decir, cuando la gente hace gestión y me interesa que las otras personas sepan que el asunto es así, por lo tanto especial don Omar Pino por ejemplo, como una persona que fue uno de los primeros que partió con esta iniciativa, con una nota que él no quiso leer fue hecha con su puño y letra y también destaque la gestión de Sergio Espinoza a través de su Consejero Regional y con más detalles todavía porque en una oportunidad Sergio iba con Claudio Veloso, a una capacitación, Sergio me llama y me dice hay la posibilidad de dos proyectos de cultura, cuál cree que podemos privilegiar, el Palomilla y eso se gestó ahí, y destaqué la gestión.

Lo de calle Maipú la semana que yo me tomé de vacaciones deje encomendado a Leonardo, porque como no llegaba respuesta del Ministerio de Obras Públicas, le pedí que en unos de los viajes a Concepción que hizo, pasara a buscar respuesta porque no podíamos seguir esperando, por el tema del polvo, mucha gente ha venido al Municipio a lo mismo, entonces la respuesta que se le entregó a Leonardo, es que el proyecto que contemplaba la nueva ruta estaba para el año 2016, nos dijeron que esa calle la liberaban y que podíamos postular una pavimentación participativa, esto que se hizo si reconozco se me escapó, pero no fue con mala intención a nadie le avisé, porque si hubiese sido por privilegio, a lo mejor le podría haber avisado a alguno, aquí no tengo privilegio con ninguno, se me escapó ese detalle, lo reconozco. Fue sin ninguna mala intención, porque todos saben que



ustedes están todos preocupados. Germán, sobre todo antes de aprobar el presupuesto, dejó establecido que quedarán recursos para estudio, la gente lee las actas y sabe, mi intención tampoco es llevarme los honores, porque la gente lo va a valorar por la gestión que uno hace, no por lo que uno quiera imponerse sabiendo que no es así, la gente es más inteligente que lo que uno cree. Se me escapó haberlos invitados, la finalidad era convocarlos para contarles que la calle estaba liberada para nosotros postularla a la pavimentación participativa y el primer trabajo que se llevaron ellos, un representante por cuadra, son seis, para que hicieran el primer trabajo que incluso, es más, la calle Vicuña Mackenna está haciendo lo mismo desde Noviembre. Y esta calle el estudio que se hizo del trámite del puntaje de la Ficha de Protección Social, ellos no tendrían gratuidad, son pocos y el puntaje es sobre 8.500 puntos, incluso dejaron la última calle sin consideración porque hay una sola vivienda. En un proyecto en el que tienen que aportar un 7% del proyecto de \$ 150.000.000.- son \$ 10.000.000.- que tiene que aportar.

En calle Maipú no se ha formado ningún comité sólo fue una reunión informativa y se dio como única tarea que recolectaran la siguiente información: Nombre, RUT de los vecinos para nosotros poder ver la Ficha de Protección Social en forma interna y ver en qué situación están, por lo tanto, me da la impresión que pronto va haber otra reunión y los voy a convocar a todos ustedes si quieren participar, para que sigan aportando y ayudándonos a generar nuevos proyectos, esto es parte de todos.

Lo del bus escolar, como bien dice Germán hay una necesidad, en el bus escolar fueron muchos niños de paseo, por ejemplo, fue un curso, cuarto medio, a Valdivia, el bus les cobraba \$ 750.000.-, eran 23 niños, el bus escolar les prestó el servicio.

Interrumpe **Sr. Sepúlveda**, diciendo que ese no es el caso, sino que otras actividades como la actividad del día Domingo de la trilla, cree que no debió haber ido, y un partido de una selección que jugaron en Antuco, ahí vi el bus estacionado acá.

Dice hay una persona encargada de vehículos y cuando se distribuyen estos vehículos, para esos fines él tendría que tener una responsabilidad, porque está usando este vehículo que está comprado para otros fines y nosotros cuando permitimos esta situación caemos en una complicidad que después la comunidad nos dice no están haciendo nada y suceden estas cosas.

Sr. Alcalde, pero yo creo que nadie, Sergio Espinoza, por ejemplo, él como Concejal me hizo llegar una nota, porque justamente necesita acompañar una delegación a Antuco, con recursos municipales no hay como para decirles contratemos un bus a un particular que nos va a cobrar \$ 50.000.- y esos recursos no los tenemos.

Tiene razón está para esos fines, pero es un servicio que se le presta a la comunidad, porque no tenemos otro bus, entonces dejaron un grupo que quiere participar y fueron dos veces a Antuco y decirles no, es cortarles las alas y de repente decimos que tenemos que incentivar a los jóvenes que jueguen y por un bus que no sé qué le puede pasar con un viaje allá, no creo que la comunidad los vaya a ustedes recriminar, porque están permitiendo este tipo de cosas, incluso yo creo que puede ser al revés, que se nieguen, porque puedo decir la verdad, de aquí en adelante no se autoriza ninguna salida del bus, porque estoy siendo cuestionado para que esto no ocurra, yo creo que para otros fines particulares ahí estoy totalmente de acuerdo, pero cuando es una institución de nuestra comuna, no tenemos otros medios. Si yo tuviera buses municipales y llegara al lote porque se me ocurrió ese, creo que sí amerita esto, pero igual lo tomo yo no puedo ir en contra de la oposición que tiene Germán, pero creo que va en contra de los intereses de muchas instituciones que necesitan trasladarse y no tenemos los medios, ahora mismo, igual colocamos veinte millones de pesos, para un bus con la finalidad de ahorrar como un millón de pesos mensual, que es lo que se está licitando para contratar un bus para Las Águilas y San Lorencito, entonces le propuse a don Iván Leiva que postulamos un bus que esté a disposición acá. Por ejemplo el chofer está acá a las ocho y media traslada a los alumnos de Las águilas, después queda a disposición hasta que se vaya a retirar a los alumnos, después traslada a los alumnos de San Lorencito, la idea es que nos ahorremos diez millones de pesos al año, por concepto de arriendo de transporte escolar traslado, con esa finalidad. Ahora si ese bus va a estar ocioso acá y no nos va a permitir que una organización que necesite un bus, para llevar a una delegación, si no nos va a permitir eso.

Sr. Sepúlveda, si existen esas necesidades se tendría que canalizar dentro de lo que la ley permite en movilización, entonces que se canalice la adquisición del bus no por ese medio.

Sr. Alcalde, es que no hay otro medio.

Sr. Sepúlveda, hay muchos municipio que a través del Gobierno Regional han adquirido buses para traslado, ahora si se va a canalizar por el Fondo de Mejoramiento de la Gestión otro bus y se tiene que estar de esta forma, ningún problema que se asuman los riesgos, pero significa un riesgo, que en este caso va ser solamente para usted.



Sr. Alcalde, si lo sé, no es por mala intención, yo también planteo que la finalidad es con una buena intención, que la gente no deje de ir a jugar. Complemento, el año pasado, cuando vino el Gobierno Regional en reunión nos dijeron que no postuláramos proyectos que no demandaran mano de obra, yo tenía intención de postular a través del Gobierno Regional, porque esos proyectos no iban a ser aprobados, ahora el 2010 tenemos intención de postular, el año pasado la Sra. Norma Fierro, a través de la circular 36, postuló dos proyectos de vehículo que fue un camión aljibe y una camioneta y no resultó, entonces no es que no haya postulado, sabíamos que no podíamos postular, esperamos que este año, no se cuales serán los lineamientos, pero esperamos que podamos postular, para a través del Municipio tener un bus.

Sr. Bartholomaus, si bien es cierto, los recursos con los cuales se compraron fueron para otra finalidad yo creo que el asunto de la gestión fue bien dado en la forma como se usó, o sea yo creo que los recursos hay que administrarlos bien.

Otro punto, que usted me trata de justificar cada vez que yo nombro a Leonardo Barriga, si yo estoy organizando algo, tengo que estar presente en el día de la organización. Los Concejales tenemos tres días en el mes que venimos a reunión y estábamos los seis Concejales ese día en el festival, entonces no me justifique que estaba con vacaciones don Leonardo, después del alcalde la tarea principal de él era la organización y no estaba.

Sr. Alcalde, en la organización del festival, la función de don Leonardo era solamente difusión, el resto, la coordinación General estaba encargado don Lincoyán Orellana, por lo tanto, la labor de don Leonardo, desde que partimos, un mes antes del festival, vio todo lo que era difusión y el resto tomó sus vacaciones como todos los funcionarios municipales que hoy están de vacaciones, por lo tanto, estando de vacaciones yo no le podía decir que viniera a ver el festival, porque estando con vacaciones no puede tomar ninguna decisión, él hizo su parte y no tenía más funciones, porque si las hubiese tenido tampoco habría podido tomar sus vacaciones ahí.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de Marzo de 2010, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

